



COMUNICADO DE PRENSA

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA: 24 de mayo de 2022

CONTACTO: Erin DeMerritt, 415-517-4147

El programa de beneficios para quienes conducen hacia sus trabajos ayuda a los empleados del Área de la Bahía a encontrar una mejor manera de ir trabajar

SAN FRANCISCO: A medida que los empleados en toda el Área de la Bahía hacen planes para regresar a los lugares de trabajo, el Distrito para el Control de la Calidad del Aire de la Bahía y el Comité de Transporte Metropolitano invitan a las empresas a revisar su registro en el programa de beneficios para quienes conducen hacia sus trabajos y a actualizarlo con las nuevas opciones de viaje.



En el Área de la Bahía, las empresas con 50 empleados de tiempo completo o más están obligadas a registrarse, brindar y promover los beneficios para quienes conducen hacia sus trabajos para su personal.

"Los trabajadores remotos han aprendido a valorar el tiempo y la productividad que se perdían antes mientras conducían solos hacia el trabajo", dijo Veronica Eady, directora ejecutiva adjunta sénior de Políticas y Equidad en el Distrito. "Tener opciones de traslado flexibles puede ayudar a los empleadores a atraer y retener personal valioso, mejorar la salud y la productividad de los empleados y reducir el estrés, el tráfico y la contaminación del aire".

Los empleadores pueden revisar su registro en el programa de beneficios para quienes conducen hacia sus trabajos y actualizar las ofertas de traslado de sus empresas en caso de que se hayan realizado cambios como incluir el trabajo remoto, compartir el automóvil u otras opciones de traslado.

Los empleadores sujetos al programa de beneficios para quienes conducen hacia sus trabajos están obligados a ofrecer una de las siguientes opciones:

- **Beneficios antes de impuestos:** permiten que los empleados excluyan de su ingreso gravable los gastos de transporte público o de compartir la van (vanpool).
- **Subsidio del empleador:** ofrece un subsidio para reducir o cubrir los costos mensuales de transporte público o de compartir la van.
- **Transporte proporcionado por el empleador:** ofrece un servicio de transporte para empleados gratuito o de bajo costo, como un servicio de autobús, de camioneta o de compartir una van.
- **Beneficio alternativo:** ofrece un beneficio para quienes conducen a diario hacia sus trabajos que es tan eficaz en reducir los viajes en vehículos de ocupación individual como una de las tres opciones anteriores.

- **Trabajo remoto:** una política de toda la empresa que permite trabajar de manera remota uno o más días a la semana para los empleados cuyo trabajo puede realizarse de esta forma.

El transporte es la fuente más grande de contaminación del aire y de gases de efecto invernadero en el Área de la Bahía. Usar el transporte público, compartir el automóvil, andar en bicicleta, caminar y el trabajo remoto son opciones sostenibles que los empleadores del Área de la Bahía pueden fomentar de manera activa entre su personal.

El programa *Flex Your Commute* del Distrito ofrece mensajes y enlaces a información para invitar a los empleados a usar medios de traslado hacia el trabajo sostenibles. Algunos estudios han demostrado que los empleados tienen mejor disposición a hacer cambios en la forma de trasladarse hacia el trabajo cuando sus empleadores los motivan de manera activa. En conjunto, el programa de beneficios para quienes conducen hacia sus trabajos y el programa Flex Your Commute fomentan la elección de opciones sostenibles y libres de estrés para ir a trabajar a medida que los residentes del Área de la Bahía regresan a sus lugares de trabajo. Puede encontrar más información en www.baaqmd.gov/flexyourcommute.

El Comité de Transporte Metropolitano es la agencia responsable de la planificación, el financiamiento y la coordinación del transporte del Área de la Bahía.

El [Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía](#) es la agencia regional responsable de proteger la calidad del aire en los nueve condados del Área de la Bahía. Comuníquese con el Distrito por medio de [Twitter](#), [Facebook](#) y [YouTube](#).

#

Oficina de Comunicaciones del Distrito de Aire
375 Beale Street, Suite 600, San Francisco, CA 94105 - (415) 749-4900
[Página principal del Distrito](#) | [Comunicados de prensa](#)